

Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-002-2023, para la "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA". ----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 13 de marzo del 2023, a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control, Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Director Administrativo y; por los "LICITANTES" no se encuentran presentes.-----

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibieron las preguntas del participante: **Raúl Alejandro Razura Martínez**, en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación LPL-SCC-IMP-002-2023, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.----

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por el participante interesado:-----

**Raúl Alejandro Razura Martínez**, formuló las siguientes PREGUNTAS cuyas RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	En la lista de documentos que debe contener la propuesta (Apartado 5), en el anexo K, favor de indicar si se debe exhibir únicamente en copia simple, o si es necesario presentar copia certificada del título y/o cédula. <i>Sic</i>	Los documentos a que se refiere el inciso k) del punto 5.1 de las bases son copias simples.
2	En el anexo 5 viene un cuadro para rellenar, ¿a que se refieren con "Partidas" en dicho cuadro? ¿Podrían facilitar un ejemplo de cómo llenar ese cuadro? <i>Sic</i>	Partida: Describe cada uno de los elementos que integran el bien a adquirir, o el servicio a contratar. Ejemplo: Estudio de Conectividad Ecológica en el Área Metropolitana de Guadalajara.
3	¿Las propuestas se entregan el 17 de marzo de 12:30 a 12:45 (mencionado en la hoja 3 del documento) o de 10:30 a 10:45 (mencionado en la hoja 5 del documento)? <i>Sic</i>	Se hace la aclaración que la entrega de sobres con las proposiciones se llevará a cabo el día viernes 17 de marzo del 2023 de 12:30 a 12:45 horas.
4	¿A qué se refieren con certificación de datos bancarios? ¿Tienen un ejemplo de dicho documento? <i>Sic</i>	El participante que resulte adjudicado deberá presentar una carta expedida por la institución bancaria en la cual se hace constar la existencia de una cuenta bancaria a nombre del adjudicado, número de cuenta y clabe interbancaria.

5	¿Cuando mencionan "Copia de RFC" se refieren a la Cédula Fiscal o a qué documento se refieren? <i>Sic</i>	El participante que resulte adjudicado deberá acreditar su RFC presentando una copia de la cédula de identificación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
---	--	--

-----  
- FE DE ERRATAS -  
-----

Punto 5.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS (Página 5 de 31)-  
**DICE:** -----

*"...el sobre cuyo contenido integra la presentación y propuesta generada por el "PARTICIPATE", deberá ser entregado en el domicilio de la "CONVOCANTE" del día 17 de marzo del 2023 de las 10:30 horas a las 10:45 horas". -----*


**DEBE DECIR:** -----

*"...el sobre cuyo contenido integra la presentación y propuesta generada por el "PARTICIPATE", deberá ser entregado en el domicilio de la "CONVOCANTE" del día 17 de marzo del 2023 de las 12:30 horas a las 12:45 horas". -----*

-----  
- Cierre del Acta -  
-----

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-002-2023, siendo las 16:17 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----

-----  
Por "EL COMITÉ"  
-----

  
ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN  
Director Jurídico y Representante Acreditado de la  
Directora General y Presidenta del Comité de  
Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez  
Barba

  
LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA  
Director Administrativo y Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras del IMEPLAN

  
VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO  
Representante Acreditado del Titular del  
Órgano Interno de Control del IMEPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPL-SCC-IMP-002-2023 PARA LA "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA". -----